



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

371

VISTOS:

QUILLON, martes 7 mayo 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: S **OSSES LEAL JOSE EDMUNDO**

SON

180.000

PESOS M/L

CIENTO OCHENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR TRASLADOS A FUNCIONARIOS DEL CESFAM A VISITAS DOMICILIARIAS, EN LA COMUNA DE QUILLON, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, BOLETAS HONORARIOS NRO. 01. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		200.000		
21411	Retenciones Tributarias			20.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			180.000	9053301-0 C-403

TOTALES :

200.000

200.000

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

Jose Osse L

R.U.T.

9053301-0

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME